

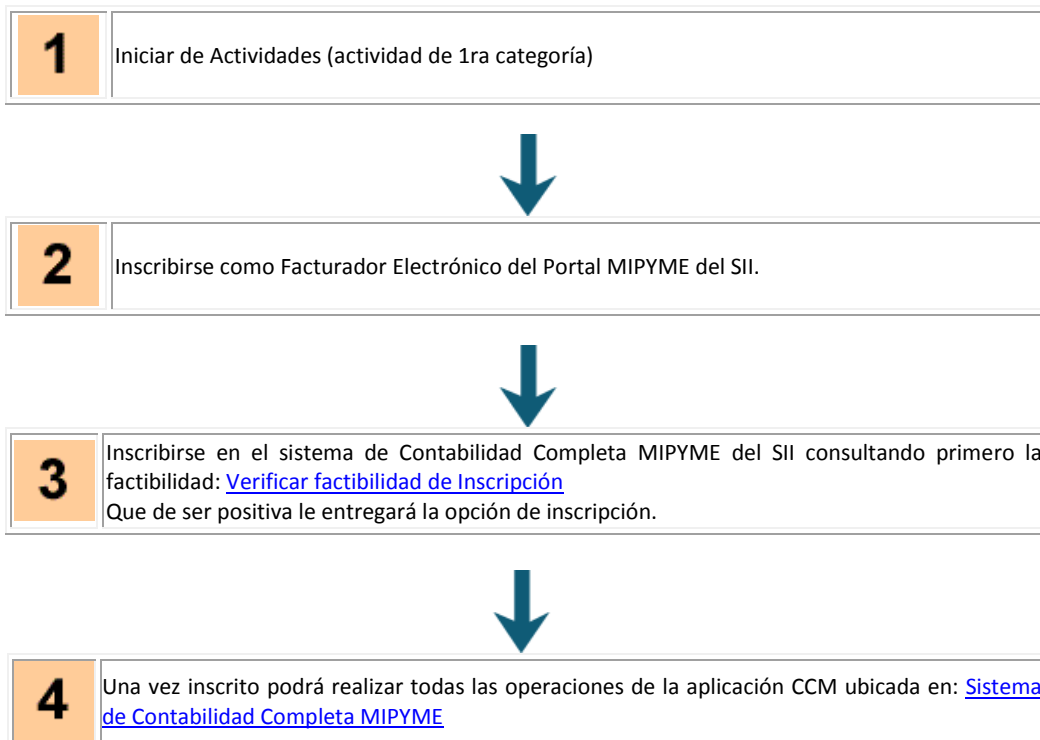
REQUISITOS PREVIOS A INSCRIBIRSE

El sistema de Contabilidad Completa MIPYME (CCM) permite llevar contabilidad electrónica (si papeles) a contribuyentes acogidos a régimen general del impuesto a la renta, obligados a declarar renta efectiva sobre la base de un balance general y contabilidad completa.

Un contribuyente, persona natural o sociedad de personas, que desee inscribirse en este sistema, debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser contribuyente de la primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- b) Estar inscrito en el sistema de Factura Electrónica MIPYME.
- c) No estar acogido a los regímenes 14 bis o 14 ter de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- d) No estar constituido como Sociedad Anónima.
- e) El contribuyente, o su representante legal, no debe registrar observaciones negativas o situaciones pendientes ante el Servicio.

Para más detalles consulte: [Sistema de Contabilidad Completa Mipyme \(CCM\) por Internet](#)
Antes de inscribirse en el sistema la persona o representante legal deberá realizar los siguientes trámites:



PASO A PASO

1 Iniciar de Actividades (actividad de 1ra categoría)

Eso lo realiza siguiendo el enlace [Registro de Contribuyentes](#)

REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
En esta página encontrará las opciones para obtener una Clave Secreta o escoger el uso de un Certificado Digital, para acceder a las opciones seguras de la Oficina Virtual del SII. Además encontrará las opciones para dar aviso de Inicio de Actividades (tanto personas naturales como jurídicas), modificar su información tributaria (domicilio, sucursales o actividades) y dar aviso de Término de Giro.

- Clave Secreta y Certificado digital**
 - Obtención de Clave Secreta
 - Recuperación de Clave Secreta
 - Cambio de clave y datos de Autenticación
 - Administrar Representantes Electrónicos
 - Representar a Contribuyentes
- Inicio de Actividades**
 - Inicio de Actividades Personas Naturales Segunda Categoría (**Boletas de Honorarios**).
 - Inicio de Actividades Personas Naturales Primera y Segunda Categoría (todo tipo de actividades)
 - Rut e Inicio de Actividades Personas Jurídicas
 - Consulta de Estado de Solicitudes
- Información y ayuda Clave Secreta y Certificado Digital**
 - Demos audiovisuales sobre como crear o reemplazar su Clave Secreta **NEWS**
 - Material de ayuda
 - Códigos de mensaje de error
 - Preguntas Frecuentes Clave Secreta
 - Guía para obtener y recuperar Clave Secreta.
 - Información de Certificado Digital
- Información y ayuda Inicio de Actividades y Modificaciones**
 - Guía paso a paso para iniciar actividades por Internet
 - Códigos de Actividad Económica
 - Preguntas de inicio de actividades, RUT y modificaciones



2 Inscribirse como Facturador Electrónico del Portal MIPYME del SII.

Lo puede realizar en el siguiente enlace: [Inscripción En Sistema De Factura Electrónica MIPYME](#)
Donde encontrará una página titulada como sigue:

FACTIBILIDAD E INSCRIPCIÓN EN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA MIPYME
En esta página podrá probar la factibilidad en el sistema de facturación electrónica Mipyme y, posteriormente, inscribirse en dicho sistema, si la factibilidad resulta positiva.

Y un botón que permite verificar la factibilidad de inscribirse en como facturador electrónico del Portal MIPYME y posteriormente inscribirse:

Efectuar Verificación de Factibilidad de Inscripción



3 Inscribirse en el sistema de Contabilidad Completa MIPYME del SII consultando primero la factibilidad: [Verificar factibilidad de Inscripción](#)
Que de ser positiva le entregará la opción de inscripción.



4

Una vez inscrito podrá realizar todas las operaciones de la aplicación CCM ubicada en: [Sistema de Contabilidad Completa MIPYME](#)

Que se ve de acuerdo a la siguiente imagen:

CONTABILIDAD COMPLETA ELECTRÓNICA PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

En esta página Ud. podrá acceder a toda la información y servicios relacionados con la Contabilidad Completa Electrónica que el SII pone a disposición de los contribuyentes Micro, Pequeños y Medianas Empresas (MIPYMES).

Selección de Empresa	Información de Contabilidad Completa MIPYME <ul style="list-style-type: none">Descripción de Contabilidad Completa MIPYMEPreguntas Frecuentes
Libros Auxiliares <ul style="list-style-type: none">Libro de RemuneracionesLibro de HonorariosLibros de Compras y Ventas	Inscripción en el Sistema <ul style="list-style-type: none">Verificar factibilidad de InscripciónInscripción en el Sistema
Asientos Centralizados <ul style="list-style-type: none">Asiento Libro de VentasAsiento Libro de ComprasAsiento Libro de RemuneracionesAsiento Libro de Honorarios	Información para Operar el Sistema <ul style="list-style-type: none">Configuración Mínima de Hardware y SoftwareConfiguración de computador y Certificado Digital (*)Manual de UsuarioAyuda RápidaManual de CuentasGlosario
Ajustes y Otros Movimientos	Plan de Cuentas del Ejercicio
Libro Diario <ul style="list-style-type: none">Cerrar Libro DiarioConsultas al Libro Diario	Asiento de Apertura
Libro Mayor	Cierre del Ejercicio
Generación de Estados Financieros	Cierre por Término de Giro u Otros Motivos
Libro de Inventario y Balance	Desinscripción del Sistema
Información Tributaria <ul style="list-style-type: none">Visualización de Líneas y Códigos F29Generación de Declaración Jurada 1879/1887Base Imponible Tributaria (RLI)Libro FUTVisualización de Líneas y Códigos F22	Modificación Datos Empresa <ul style="list-style-type: none">Actualización Logotipo de la EmpresaEliminación Logotipo de la EmpresaActualización de Datos del ContribuyenteMantención de Usuarios Autorizados

Desde este escenario, el usuario podrá realizar trabajar con la aplicación, realizando las siguientes tareas:

- 1.- Verificar factibilidad de Inscripción
- 2.- Inscribir la empresa en CCM.
- 3.- Ingresar Plan de Cuentas.
- 4.- Ingresar Comprobante de Apertura.

5.- Ingresar movimientos a Libros Auxiliares:

- Compra
- Ventas
- Remuneraciones
- Honorarios

6.- Ingresar otros movimientos y ajustes.

7.- Centralizar Libros Auxiliares.

8.- Cerrar Libro Diario.

9.- Generar Libro Mayor.

10.- Generar Estados Financieros.

11.- Generar Libro de Inventario y Balances.

12.- Cerrar el Ejercicio comercial.

13.- Obtener propuesta de códigos para declaración mensual de impuestos, Formulario F29.

13.- Generar Declaraciones Juradas de Remuneraciones N° 1879 y Honorarios N° 1887

14.- Obtener propuesta de Renta Líquida Imponible (RLI)

15.- Obtener propuesta de códigos para declaración anual de impuestos, Formulario F22.

16.- Enviar Libros Contables Electrónicos (LCE).

17.- Contabilizar ajustes por Término de Giro.

18.- Anular inscripción del sistema CCM (“Desinscribirse”)



4

RECOMENDACIÓN SII

Para facilitar su trabajo con este sistema, se recomienda leer los demás contenidos de ayuda, puede consultar:

- **Manual de Usuario** => [Manual de Usuario](#)
- **Manual de Cuentas** => [Manual de Cuentas](#)
- **Descripción del sistema** => [Resumen de Opciones de CCM](#)
- **Resolución SII** que Fija requisitos y condiciones de uso del sistema de contabilidad completa MIPYME: [Resolución EX SII N°186 DE 2010](#)